

Expediente: 20/23
Carátula: ARRIETA CESAR LUIS C/ OLIVERA JOSE ALFREDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COPAN COMPAÑIA DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA
900000000000 - LUNA, RANULFO ORLANDO-DEMANDADO
900000000000 - OLIVERA, JOSE ALFREDO-DEMANDADO
20323484350 - ARRIETA, CESAR LUIS-ACTOR/A
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 20/23



H3020168578

AUTOS: ARRIETA CESAR LUIS c/ OLIVERA JOSE ALFREDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°20/23

Monteros, 21 de febrero de 2024.

- I)- Agreguense cédulas debidamente diligenciadas por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Tucumán.Póngase a conocimiento de las partes.
- II)- Agréguese cédula sin diligenciar por el Juzgado de Paz de Bella Vista. Póngase a conocimiento de la parte. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.